



Carta Abierta a la APUCV Sobre Distribución de Fondos para IPP

Asociación de Profesores de la UCV
Secretaría de Asuntos Gremiales y Académicos

Caracas, 18 de julio de 2008.

Profesor.
Víctor Márquez.
Presidente de la Asociación de Profesores de la UCV.
Presente.

Estimado profesor Márquez: reciba mis saludos y deseos por su bienestar.

En esta oportunidad tengo a bien dirigirme a usted con el propósito de solicitarle en representación de un muy numeroso grupo de profesoras y profesores de la UCV su adhesión a la solicitud de reconsideración de la decisión adoptada por el Consejo Universitario de la UCV, en su sesión ordinaria del 16 de julio de 2008, de distribuir los recursos que a la UCV transfirió el Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Profesorado de la UCV (FonJUCV) de una manera que no satisface numerosas y frecuentes peticiones de miembros de nuestro Personal Docente y de Investigación Sería satisfactorio para el profesorado que la UCV incremente sus aportes financieros al sostenimiento y la permanencia del sistema de seguridad y previsión sociales de dicho personal académico; es decir, al Instituto de Previsión del Profesorado de la UCV (IPP-UCV). La propuesta de reconsideración consiste en que sea elevado significativamente el porcentaje que iría para la seguridad social profesoral a partir de los recursos que el FonJUCV le entregó a la UCV; porque el 30 % acordado por el Consejo Universitario no es satisfactorio para las beneficiarias y los beneficiarios de los programas del IPP, y en particular del HCM administrado por el SAMHOI.

Le propongo que a la suma de nuestros esfuerzos, como directivos gremiales y Representantes Profesorales Principales ante el Consejo Universitario, para lograr una mejor y satisfactoria distribución de los recursos financieros arriba comentados, le agreguemos el pronunciamiento favorable de la Junta Directiva de la Asociación de Profesores de la UCV a la solicitud de reconsideración recogida en el párrafo precedente, y la cual someteríamos a la consideración del Consejo Universitario, cuando éste se reúna el miércoles 23 de julio de 2008.

El contenido de la referida petición de reconsideración podrá usted leerlo en la comunicación que le he anexo a este documento.

Dada su vocación gremialista estoy seguro de contar con su respaldo a la demanda de reconsideración ya antes aludida.

Atentamente.

Rómulo Orta C.
Secretario de Asuntos Gremiales y Académicos de la APUCV.

c.c: al profesorado de la UCV.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
CONSEJO UNIVERSITARIO
REPRESENTACION PROFESORAL**

Caracas, 18 de julio de 2008.

Profesora.

Cecilia García Arocha.

Rectora-Presidenta y demás integrantes del Consejo Universitario de la Universidad Central de Venezuela.
Presentes.

Estimada Rectora: le saludo con deferencia y respeto.

Tengo a bien comunicarme con usted con la finalidad de hacer de su conocimiento que un muy numeroso grupo de integrantes del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela me ha expresado su desacuerdo con la decisión adoptada por el Consejo Universitario de la UCV, en su sesión ordinaria del 16 de julio de 2008, de proceder a la distribución de los recursos transferidos a la UCV por el Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Profesorado de la UCV (FonJUCV) de una manera que no permite atender más contundentemente y de forma favorable los problemas financieros por los que actualmente atraviesa el Instituto de Previsión del Profesorado de la UCV (IPP-UCV), ni la preocupante situación socioeconómica y familiar que se le ha presentado al Personal Académico ucevista como consecuencia del incremento de las primas mensuales del seguro de Hospitalización, Cirugía y Maternidad que administra el Sistema de Atención Médica Hospitalaria Integral (SAMHOI) del IPP de la UCV, sin que haya ocurrido y no se avizore un incremento significativo de las remuneraciones del profesorado universitario de Venezuela y de otros beneficios socioeconómicos incluidos en las vigentes Normas de Homologación y en nuestra Acta Convenio UCV-APUCV. Si bien todos reconocemos que era imposible y hasta temerario no proceder al aumento de la cobertura de nuestro HCM, tampoco es menos cierto que para una gran cantidad de docentes de la UCV, el nuevo monto de dichas primas es impagable; usted misma en muy frecuentes ocasiones también ha reconocido esa realidad y mostrado una genuina preocupación ante la misma, y mucho interés en contribuir a su más adecuada solución.

Bastantes profesoras y profesores de la UCV le reconocemos y agradecemos su muy loable iniciativa para atender inmediatamente la grave situación de desmejoramiento de la planta física de la Ciudad Universitaria de Caracas y de las dependencias de la UCV ubicadas en Maracay; ese profesorado comparte plenamente esa preocupación e interés, y hasta estaría dispuesto a brindar su apoyo profesional y técnico desde un ejercicio de real interdisciplinariedad y multidisciplinariedad. Tampoco somos indiferentes a los problemas que registran los servicios estudiantiles de la UCV, pero no podemos aceptar que recursos financieros pertenecientes al profesorado sean utilizados para atender los problemas de la infraestructura y de los servicios estudiantiles de la UCV.

Entre enero y junio de 2008, los servicios de salud privados que atienden los siniestros de enfermedad, cirugía y maternidad del profesorado de la UCV han incrementado sus tarifas en un promedio cercano al 44 por ciento, y la tendencia para el segundo semestre de 2008 es a que dichos incrementos sean mayores; de hecho, la nueva cobertura de 110 millones de bolívares del HCM profesoral comienza a resultar desbordada por los costos crecientes de los servicios de salud privados. No menos preocupante es la situación de evidente colapso que



viene mostrando el Servicio Médico Odontológico (SEMO) del IPP que atiende a aproximadamente 30 mil beneficiarios, entre profesores y sus familiares; y también es motivo de inquietud profesoral la situación de riesgo del Programa de Medicamentos para Enfermedades Crónicas del SAMHOI que se desarrolla en la Proveeduría Farmacéutica del IPP, ubicada en el sótano de la Facultad de Farmacia de la UCV.

En fin apreciada Rectora, siendo tan cierta la multiplicación de los problemas del sistema de seguridad social del profesorado de la UCV, gestionado mediante el IPP, nuestro llamado es a fortalecer los programas de promoción de la salud, de prevención de las enfermedades y de tratamiento, sanación y rehabilitación que adelanta el IPP de la UCV, por lo que se requiere que el Consejo Universitario reconsidere su decisión respecto a la distribución de los recursos financieros del FonJUCV que le fueron entregados a la UCV, de manera que se agencien otras fuentes de recursos para atender los problemas de la planta física y de los servicios estudiantiles de la UCV. En consecuencia, la reconsideración que le solicitamos al Consejo Universitario debe culminar en una decisión que eleve muy significativamente el porcentaje que de aquellos recursos le serán entregados al SAMHOI del IPP de la UCV.

Atentamente.

Rómulo Orta C.

Profesor Asociado.

Representante Profesoral Principal.

c.c: a las profesoras y los profesores de la UCV.